



COMUNICADO N°648 /2023

Montevideo, 8 de diciembre de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica la nómina de las personas sorteadas al Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo de Licenciado en Psicología Escalafón "A", Grado 10 para integrar equipos interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables en carácter contratado para el departamento de Río Negro.

Se convoca a los **ciudadanos sorteados del N°1 al N°15 en calidad de titulares y del 16 al 27 en calidad de suplentes y aquellos funcionarios No Docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases**, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el **día 15 de diciembre de 2023 en el horario de 13:00 a 16:00 horas**, en la Inspección Departamental , Zorrilla 1219. Fray Bentos, Río Negro. Uruguay.

Serán elegibles como delegados todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la Anep. No será requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podrá ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad.

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la cual deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará .

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica y constancia de voto de la última elección
- Título habilitante o constancia de tener título en trámite (original y copia)
- Poseer formación específica para el trabajo de fortalecimiento de las instituciones educativas. Conocer sobre otras instituciones (salud, ONG, INAU, MIDES, Poder Judicial) que permita realizar un trabajo en red con el equipo psico_social y las escuelas.
- Los certificados de estudio deberán indicar contenido ,carga horaria, forma de aprobación e institución responsable debidamente identificada.
- Las constancias laborales deberán contener: Razón Social de la empresa , especificaciones de las tareas realizadas y periodo trabajado.
- En caso de los funcionarios No Docente deberán presentar Foja de Servicio Actualizada.
- Si el interesado es funcionario público deberá presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con deméritos, se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado



En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.



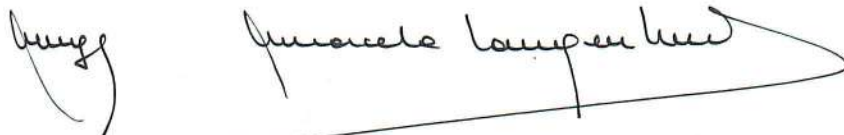

VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2



ACTA. En Montevideo, el día **siete de diciembre de dos mil veintitrés** siendo hora catorce y quince minutos, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el **"Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Psicología en carácter contratado para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el Departamento de Río Negro, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales"**, aprobado por Resolución de la DGEIP Nro. 28, Acta 208 de 09 de noviembre de 2023, tramitado en el *Expediente Apia N° 2022-25-2-002420*; el que es realizado por medio del programa informático elaborado por la División Tecnologías de la Información del Organismo. Se encuentran presentes la funcionaria de la Sección de Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, Vanessa Rodríguez y el funcionario Diego Saltzkeber del Departamento de Servicio Técnico de la División Tecnologías de la Información. La mencionada Vanessa Rodríguez me proporciona el listado de los aspirantes inscriptos, que suman la cantidad de 27 (veintisiete). Se procede a realizar el sorteo a fin de determinar el orden de prelación entre los mismos, el que se reproduce en el listado adjunto que se considera parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **FIRMADO: Hay dos firmas ilegibles pertenecientes a Vanessa Rodríguez y a Diego Saltzkeber. Hay un signo notarial- Marcela Langenhin- Hay un sello que dice: Marcela**

Langenhin Vaucher-Escribana Pública- Departamento Notarial- Dirección
General de Educación Inicial y Primaria.-----

CONCUERDA bien y fielmente con el documento público original de igual
tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes.-EN
FE DE ELLO y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria,
expido este testimonio por exhibición en una hoja de papel simple, cada
una de las cuales tiene mi sello, signo y firma y la presente en papel
membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el
siete de diciembre de dos mil veintitrés, haciéndolo en mi carácter de
Escribana pública funcionaria del referido Organismo, por lo que esta
actuación se halla exonerada del pago de aportes a la Caja Notarial
(montepío) así como del uso de papel notarial de actuación.-




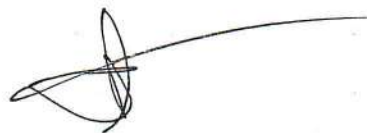
Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Reporte de Resultado del Sorteo

Psicologo Esc "A" Gdo 10 Río Negro

Cédula

47044160
44773871
50875251
49692008
38037275
49726287
36544917
48339954
45575406
50139784
53293498
42961292
45906510
45153006
46916934
48554211
48595273
50329713
43599729
33409982
44104010
42801571
50089862
47717214
53122128
47826237
47981102



Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria